

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de CRIMAXI S.A. (Exp. Sup. Cías. 84551-99)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, en calidad de Comisario de CRIMAXI S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico 2005:

La compañía durante el presente ejercicio económico no registró movimientos contables.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2005, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


SEGUNDO ANCHALUISA I.
Comisario

